47523

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

A los Señores Accionistas de GESTIONIX S. A.

En atención a las disposiciones estatutarias y a las normas legales vigentes, presento el informe relativo a las operaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006

Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y han atendido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa ha venido atendiendo con la entrega de servicios a las compañías, a fin de no realizar tercerización de personal.

En el aspecto societario la Gerencia mantiene actualizados los libros sociales conforme a disposiciones de la Ley de Compañías.

Igualmente, la Compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales tanto en su condición de Agente de Retención como de Sujeto de los impuestos, al cierre del año ha realizado la conciliación tributaria, sin que se registre ninguna novedad.

Procedí a la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2006, los registros contables así como toda la documentación de soporte de las transacciones se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales y técnico contables.

Lo indicado me permite verificar que los estados financieros del período se han elaborado conforme a los principios contables y normas vigentes en el país.

Por lo que en mi opinión los balances de la compañía presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006.

Quito, 9 de marzo del 2007

Ramiró Estrella CPA Reg. 4038 COMISARIO

Jain -